

176/50
Exp.

5

MAUGTE S.A.

Guayaquil, 02 de octubre del 2015

Sra.
Mercedes María Dávila Montenegro
Ciudad.-

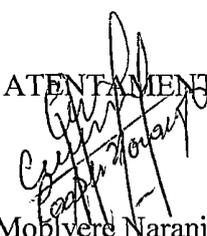
De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MAUGTE S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a UD. Como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS. Usted reemplaza en sus funciones a la Sra. Luisa Johanna Espinoza Mendizábal.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a UD. Como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

MAUGTE S.A. , se constituyó el 28 de Enero del 2014, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 24° del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 12 de Febrero del 2014.

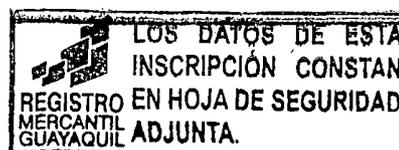
ATENTAMENTE


Cooper Molyere Naranjo Martínez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Yo, Mercedes María Dávila Montenegro, de nacionalidad ecuatoriana, domicilia en el Cantón Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 02 de octubre del 2015.


Mercedes María Dávila Montenegro
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.731
FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAUGTE S.A.**, a favor de **MERCEDES MARIA DAVILA MONTENEGRO**, de fojas **39.833 a 39.835**, Registro de Nombramientos número **12.747**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49731




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de octubre de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1224064

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

29 OCT 2015 HORA: 16:00

Receptor:

Firma: *Genesis*